ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 698 FIRMADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE ANITA EVELIA ZUÑIGA CAICEDO Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.

Entre los suscritos a saber: **RAMIRO ANTONIO NAVIA** mayor de edad, y vecino de Popayán, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.538.302 expedida en la ciudad Popayán, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E.** del orden Departamental, nombrado mediante Decreto Departamental No. 0254-04-2024 del 01 de abril de 2024 y debidamente posesionado para el ejercicio del cargo según Acta de Posesión No. 044 de fecha 1 de abril de 2024, Entidad identificada ante la Administración de Impuestos Nacionales con NIT. 900.145.581-5, quién en adelante y para efectos de esta Acta se denominará la E.S.E., por una parte y por la otra, quién en adelante y para efectos de esta Acta se denominará la E.S.E., por una parte y por la otra, la señora **ANITA EVELIA ZUÑIGA CAICEDO**, Mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 34.523.605 expedida en Popayán, Propietaria del establecimiento de comercio **"SC GROUP COLOMBIA"**, Registrada en Cámara de Comercio con matrícula mercantil No 227880, quien en adelante y para efectos de esta acta se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar de mutuo acuerdo la presente Acta de liquidación, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.-DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA.

OBJETO: Adquisición de Elementos de Aseo y cafetería de acuerdo a las necesidades presentadas por los Puntos de Atención de Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia de la E.S.E. CENTRO 1.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEITICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCT **($25.600.000)**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario, a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 698 DE 2025. –de fecha noviembre 19 de 2025, debidamente firmada por las partes.

VIGILANCIA Y CONTROL: PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON EL APOYO DEL AREA DE ALMACEN.

II.- IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos a los cuales se obligó LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, mediante el Contrato de Compraventa No 698 DE 2025 firmado el 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, conforme a los Certificados

de Disponibilidad Presupuestal Número 1045 del 06 de noviembre de 2025; registro presupuestal de Compromiso Nro. 1222 del 18 de noviembre de 2025, rubro gastos de operación comercial.

III.- GARANTIA UNICA

Conforme a la **CLAUSULA DECIMA. – GARANTIAS.** *"La Gerencia considera necesario solicitar póliza, dada la cuantía, la naturaleza de la labor a desarrollar y el pago que se hace en forma vencida. "POLIZA No 435-47-994000062093 del 19 de noviembre de 2025 – Aseguradora Solidaria".* Aprobada 19/11/2025.

IV.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1.

PAGOS REALIZADOS	ORDEN DE PAGO No.	VALOR CANCELADO
1	1415 del 25 de noviembre de 2025	$ 25.600.000

V.- DATOS BÁSICOS PARA LA LIQUIDACIÓN

VALOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 698 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 25.600.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 25.600.000
VALOR CANCELADO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 698 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 25.600.000

VI.- BALANCE GENERAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 698 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 25.600.000
VALOR CANCELADO CON CARGO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 698 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 25.600.000
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA E.S.E. CENTRO 1.	$ 0

Con base en lo antes expuesto las partes:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO.- Liquidar Contrato de Compraventa 698 DE 2025 firmado el 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número 1045 del 06 de noviembre de 2025; registro presupuestal de Compromiso Nro. 1222 del 18 de noviembre de 2025, suscrito entre la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 y ANITA EVELIA ZUÑIGA CAICEDO;** de acuerdo con el Balance General referido a la ejecución del Contrato y descrito en el Numeral V DATOS BASICOS PARA LA LIQUIDACION de las consideraciones de la presente Acta.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Establecer como saldo a favor de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** la suma de **CERO PESOS ($0,00).**

ARTÍCULO TERCERO. - Estable como saldo a favor de **ANITA EVELIA ZUÑIGA CAICEDO** a suma de **CERO PESOS ($ 0,00).**

ARTICULO CUARTO. - Con la suscripción de la presente Acta de liquidación final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones contractuales definidas en el Contrato de Compraventa No 698 DE 2025 firmado el 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ARTICULO QUINTO. -Suscrita la presente Acta de liquidación final, se remitirá copia de la misma a la Oficina de Presupuesto de la Institución para lo pertinente.

Para constancia se firma en Piendamó, a los (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Por la E.S.E. CENTRO 1,

RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
GERENTE
E.S.E CENTRO 1

Por el Contratista,

ANITA EVELIA ZUÑIGA CAICEDO
Contratista

ELABORO: YURY CHACÓN
APROBO: TERESA MORALES GOMEZ
REVISO: – ASESOR JURÍDICO – JUAN GABRIEL CHAUX ESPAÑA